

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA
UNIDAD EJECUTORA 002
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
PROYECTO GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS
EN DIEZ CUENCAS – PGIRH
CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 8740-PE
INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
PERIODO 2021

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA
UNIDAD EJECUTORA 002**

**MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
PERIODO 2021**

CONTENIDO

	Pág.
Dictamen de los auditores independientes sobre la información presupuestaria	3
▪ Presupuesto Institucional de Ingresos PP1	4
▪ Presupuesto Institucional de Gastos PP2	5
▪ Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos - EP1	6
▪ Estado de Fuentes y Uso de Fondos - EP2	7
▪ Clasificación Funcional del Gasto - EP3	8
▪ Distribución Geográfica del Gasto - EP4	9
Notas a los Estados Presupuestarios	10



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA
UNIDAD EJECUTORA 002 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
PROYECTO GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN DIEZ CUENCAS – PGIRH

Al Consejo Directivo del Proyecto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas – PGIRH

1. Hemos examinado el Marco y Ejecución Presupuestal, revelados en los Estados de Presupuesto Institucional de Ingresos (PP-1), Presupuesto Institucional de Gastos (PP-2), el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1), el Estado de Fuentes y Usos de Fondos (EP2), la Clasificación Funcional (EP-3) y Clasificación Geográfica del Gasto (EP-4) de la Unidad Ejecutora 002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

Responsabilidad de la Administración del Pliego 164 –UE002 sobre la Información Presupuestaria

2. La Administración de La Unidad Ejecutora 002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos, es responsable de la preparación, integración y consolidación de la información presupuestaria del Proyecto, de acuerdo con normas legales vigentes y aplicables emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de la información presupuestaria para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

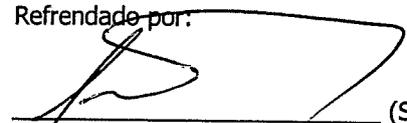
Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el marco y ejecución presupuestaria en base a la auditoría que efectuamos. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener una seguridad razonable, de que el marco y ejecución presupuestaria no presentan errores importantes. El presente examen se basa en comprobaciones selectivas de las evidencias que respaldan la información y los importes presentados en el Marco y Ejecución Presupuestaria. Consideramos que el examen que hemos efectuado constituye una base razonable para nuestra opinión.

Opinión

4. En nuestra opinión, el Marco y Ejecución Presupuestaria contenidos en el Estado de Presupuesto Institucional de Ingresos (PP-1), el Estado de Presupuesto Institucional de Gastos (PP-2), el Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos (EP-1), el Estado de Fuentes y Usos de Fondos (EP-2) y demás estados e información presupuestaria de la Unidad Ejecutora 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia la integración y consolidación de la Información Presupuestal por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con las normas legales vigentes y aplicables para dicho período fiscal.

Lima, Perú
19 de julio de 2022
Refrendado por:


(Socio)
Johnny Mires Dávila
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 19870


Portal Vega & Asociados

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA
UE 002 –MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

PROYECTO GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN DIEZ CUENCAS – PGIRH

PP 1

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2021
(EN SOLES)

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			
1.8 ENDEUDAMIENTO INTERNO (*)	20,468,599.00	0.00	20,468,599.00
	20,468,599.00	0.00	20,468,599.00
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			
1.8 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	42,609,657.00	-8,700,000.00	33,909,657.00
	42,609,657.00	-8,700,000.00	33,909,657.00
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	63,078,256.00	-8,700,000.00	54,378,256.00
ACCIONES COMPLEMENTARIAS - AC-RDR2 (**)			
TOTAL ACCIONES COMPLEMENTARIAS	12,421,734.00	-4,408,358.00	8,013,376.00
	12,421,734.00	-4,408,358.00	8,013,376.00
TOTAL GENERAL	75,499,990.00	-13,108,358.00	62,391,632.00

(*) Para el año 2021, se habilitaron bonos del Tesoro Público como recursos de contrapartida nacional

(**) Los recursos de Acciones Complementarias son ejecutados por la Unidad Ejecutora 001: ANA - Sede Central
 Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto - PGIRH



**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA
UE 002 -MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS**

PROYECTO GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN DIEZ CUENCAS – PGIRH

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCIO 2021
(En soles)**

PP 2

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA - PIA	DE MODIFICACIONES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO ENDEUDAMIENTO INTERNO	20,468,599.00	0.00	20,468,599.00
26 Adquisición de Activos no Financieros (*)	20,468,599.00	0.00	20,468,599.00
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.00	0.00	0.00
26 Adquisición de Activos no Financieros	0.00	0.00	0.00
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO ENDEUDAMIENTO EXTERNO	42,609,657.00	-8,700,000.00	33,909,657.00
26 Adquisición de Activos no Financieros	42,609,657.00	-8,700,000.00	33,909,657.00
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	63,078,256.00	-8,700,000.00	54,378,256.00
ACCIONES COMPLEMENTARIAS - AC-RDR2 (**)	12,421,734.00	-4,408,358.00	8,013,376.00
TOTAL ACCIONES COMPLEMENTARIAS	12,421,734.00	-4,408,358.00	8,013,376.00
TOTAL GENERAL	75,499,990.00	-13,108,358.00	62,391,632.00

(*) Para el año 2021, se habilitaron bonos del Tesoro Público como recursos de contrapartida nacional

(**) Los recursos de Acciones Complementarias son ejecutados por la Unidad Ejecutora 001: ANA - Sede Central

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto - PGIRH



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA
UE 002 –MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
PROYECTO GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN DIEZ CUENCAS – PGIH
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2021 (En soles)

EP 1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCION INGRESOS	GASTOS PUBLICO	EJECUCION GASTOS
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	20,468,599.00	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	20,446,047.49
1.8 ENDEUDAMIENTO INTERNO (*)	20,468,599.00	ENDEUDAMIENTO INTERNO	
		26 Adquisición de Activos no Financieros (*)	20,446,047.49
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.00	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.00	26 Adquisición de Activos no Financieros	0.00
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	34,027,080.00	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	33,574,752.64
1.8 ENDEUDAMIENTO EXTERNO (*)	30,438,152.00	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	
1.9 SALDOS DE BALANCE	3,588,928.00	26 Adquisición de Activos no Financieros	33,574,752.64
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	54,495,679.00	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	54,020,800.13
ACCIONES COMPLEMENTARIAS - AC-RDR2 (**)	8,013,376.00	ACCIONES COMPLEMENTARIAS - AC-RDR2 (**)	8,013,376.00
TOTAL ACCIONES COMPLEMENTARIAS	8,013,376.00	TOTAL ACCIONES COMPLEMENTARIAS	8,013,376.00
TOTAL GENERAL	62,509,055.00	TOTAL GENERAL	62,034,176.13

(*) Para el año 2021, se habilitaron bonos del Tesoro Público como recursos de contrapartida nacional
(**) Los recursos de Acciones Complementarias son ejecutados por la Unidad Ejecutora 001: ANA - Sede Central



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA
UE 002 –MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
PROYECTO GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN DIEZ CUENCAS –
PGIRH

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2021
(En soles)

EP 2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	2,524,500
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	
Contribuciones Sociales	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	1,950,000
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	45,163
Recursos Ordinarios (corrientes) *	529,337
II. GASTOS CORRIENTES	-3,344,200
Personal y Obligaciones Sociales	
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	
Bienes y Servicios	-3,214,900
Donaciones y Transferencias	-129,300
Otros Gastos	0
III. AHORRO O DESAHORRO CTA CTE. (I - II)	-819,700
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	1,415,840
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento **	
Recursos Ordinarios (capital) ***	1,415,840
V. GASTOS DE CAPITAL	-59,590,237
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	
Adquisición de Activos Financieros	-59,590,237
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	
Intereses de la Deuda	
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III + IV - V - VI)	-58,994,097
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A + B + C + D)	61,312,208
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	30,438,153
Financiamiento	30,438,153
Endeudamiento Externo	30,438,153
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Externa	
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	20,468,599
Financiamiento	20,468,599
Endeudamiento Interno	20,468,599
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Interna	
C. Recursos Ordinarios (amortización de la deuda) ***	
D. SALDO DE BALANCE	10,405,456
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	2,318,111

* Categ: Gtos Ctes RO + Int. y Com.

** 1.8 Bonos Soberanos (Fte. Financ: Recursos Determinados)



*** Categ: Gtos de Capital RO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA
UE 002 –MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
PROYECTO GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN DIEZ CUENCAS –
PGIRH

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2020
(En soles)

EP 3

FUNCIÓN	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN	VARIACIONES
SERVICIOS GENERALES	-	-	-
01 Legislativa			
02 Relaciones Exteriores			
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia			
04 Defensa y Seguridad Nacional			
05 Orden Público y Seguridad			
06 Justicia			
25 Deuda Pública			
SERVICIOS SOCIALES	58,515,066	58,146,421	368,645
07 Trabajo			
17 Ambiente	58,515,066	58,146,421	368,645
18 Saneamiento			
20 Salud			
21 Cultura y Deporte			
22 Educación			
23 Protección Social			
24 Previsión Social			
SERVICIOS ECONÓMICOS	3,355,148	3,344,200	10,948
08 Comercio			
09 Turismo			
10 Agropecuaria	3,355,148	3,344,200	10,948
11 Pesca			
12 Energía			
13 Minería			
14 Industria			
15 Transporte			
16 Comunicaciones			
19 Vivienda y Desarrollo Urbano			
TOTAL GENERAL	61,870,214	61,490,621	379,593



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA
UE 002 –MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2020
(En soles)

EP 4

N° DE ORDEN	DEPARTAMENTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN
1	Amazonas		
2	Ancash	433,461	428,810
3	Apurimac		
4	Arequipa		
5	Ayacucho		
6	Cajamarca		
7	Provincia Constitucional Del Callao		
8	Cusco		
9	Huancavelica		
10	Huanuco		
11	Ica	4,136,810	4,125,620
12	Junin	83,591	27,976
13	La Libertad		
14	Lambayeque		
15	Lima	56,746,298	56,383,565
16	Loreto		
17	Madre De Dios		
18	Moquegua		
19	Pasco		
20	Piura		
21	Puno	1,864,578	1,415,840
22	San Martin		
23	Tacna	440,545	439,798
24	Tumbes	113,100	112,828
25	Ucayali		
26	Exterior		
TOTAL		63,818,383	62,934,437



**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

PROYECTO: GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN DIEZ CUENCAS – PGIRH
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2309051
CONTRATO DE PRÉSTAMO: 8740-PE

NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

La Autoridad Nacional del Agua, es una institución que tiene como objetivo administrar conservar, proteger y aprovechar los recursos hídricos de las diferentes cuencas de manera sostenible, promoviendo a su vez la cultura del agua. Es el ente rector y máxima autoridad técnico normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.

La Unidad Ejecutora 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos, es reconocida como tal por parte del Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua mediante Resolución Jefatural N° 727-2010-ANA, otorgándole autonomía administrativa, financiera y presupuestaria.

A través del Informe Técnico N° 017-2017-EF/63.01, de fecha 21 de febrero de 2017, la Dirección General de Inversión Pública del MEF declara la viabilidad del Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas – PGIRH", con un costo total de inversión de S/ 225,790,491 y un compromiso por parte de la Autoridad Nacional del Agua de asumir gastos asociados a la gestión de los recursos hídricos por un monto de S/ 98,490,026.

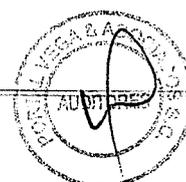
Mediante Decreto Supremo N° 233-2017-EF, de fecha 15 de agosto de 2017, se aprobó la operación de endeudamiento externo a ser acordada entre la República de Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF, hasta por la suma de US\$ 40,000,000.00 (Cuarenta Millones y 00/100 Dólares Americanos), destinada a financiar parcialmente el Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas" - PGIRH;

Contrato de Préstamo N° 8740-PE entre la República del Perú y el BIRF, suscrito el 25 de setiembre de 2017, en el cual se establecen los términos y condiciones para la ejecución del préstamo suscrito en el marco del Decreto Supremo N° 233-2017-EF;

Mediante Ley N° 31084, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, norma que asigna un crédito presupuestario a la Unidad Ejecutora 002 del Pliego Autoridad Nacional del Agua por la suma de S/ 65 028 256,0 como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA en la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito aprobado con Resolución Jefatural N° 206-2020-ANA del 29 de diciembre de 2020.

De los recursos incorporados al presupuesto de la Unidad Ejecutora 002: MGRH, corresponde al Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas – PGIRH" un monto total de S/ 63,078,256 en la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Al 31 de diciembre del ejercicio 2021, el Proyecto PGIRH cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 54,378,256 y para el caso de las Acciones Complementarias del Proyecto, producto de la aplicación de los Lineamientos Técnicos – Administrativos aprobados por la Unidad Ejecutora y en coordinación con las Direcciones de Línea de la ANA se ha determinado una ejecución de S/ 8,013,376. El avance presupuestario acumulado desde el año 2018, del Proyecto PGIRH, se detalla a continuación:



Cuadro N° 01: Ejecución Presupuestaria Proyecto PGIRH (En Soles)

PROYECTO	FTE. FTO	COSTO TOTAL PROYECTO	Ejecución acumulada al 31Dic2020	PIA 2021 (*)	PIM 2021 (*)	Saldo por Ejecutar
		(A)	(B)	(C)	(D)	E = (A-B-D)
PGIRH CUI: 2309051	RO	47,704,512	22,025,181	20,468,599	20,468,599	5,210,732
	RDR	30,885,979	30,718,271	0	0	167,708
	ROOC	147,200,000	59,503,677	42,609,657	33,909,657	53,786,666
	SUBTOTAL	225,790,491	112,247,130	63,078,256	54,378,256	59,165,105
	AC-RDR2 (**)	98,490,026	9,953,655	12,421,734	8,013,376	80,522,995
TOTAL (S/)	324,280,517	122,200,785	75,499,990	62,391,632	139,688,101	

(*) Para el año 2021, se habilitaron bonos del Tesoro Público como recursos de contrapartida nacional (RO)

(**) Los recursos de Acciones Complementarias son ejecutados por la Unidad Ejecutora 001: ANA - Sede Central

Fuente: SSI-MEF

NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Las Principales prácticas presupuestarias que aplica la entidad son las siguientes:

1. El Pliego Autoridad Nacional del Agua, realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las Normas emitidas por los Entes Rectores: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Tesoro Público y la Dirección General de Contabilidad Pública.
2. Para el registro de las operaciones presupuestales, la entidad utiliza el aplicativo informático: Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público – SIAF, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
3. La formulación de los Estados Presupuestarios se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública como:

- La Directiva N° 001-2021-EF/51.01 que aprueba las "Normas para la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria de las entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos para periodos intermedios del Ejercicio Fiscal 2021".

- Las notas a los Estados Presupuestarios incluye un análisis explicativo de las principales variaciones que se originan al comparar el presupuesto autorizando final (PIM) del ejercicio con respecto al ejercicio anterior, de la misma forma se realiza el análisis del formato que corresponde a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

- La elaboración del Estado Presupuestario, Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo corresponde a los ingresos y el devengado en la ejecución del gasto.

En el presente documento se presentan los estados presupuestarios específicamente del Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas – PGIRH" con CUI: 2309051 cofinanciado por el BIRF. Para ello se ha tomado en consideración la información contenida en los Estados Presupuestarios de la UE002 como fuente principal de información.

NOTA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS.

F.F. RECURSOS ORDINARIOS

CONCEPTO	2021		2020		VARIACION	
	PP-1	EP-1	PP-1	EP-1	PP-1	EP-1
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
00. Recursos Ordinarios	-	-	13,782,037.00	13,453,259.00	-13,782,037.00	-13,453,259.00
1.1 Impuesto y Contribuciones Obligatorias						
1.3 Venta de Bienes y Servicios y derechos Ad.						
1.4 Donaciones y Transferencias						
1.5 Otros Ingresos						
1.8 Endeudamiento						
1.9 Saldo de Balance						
TOTAL	-	-	13,782,037.00	13,453,259.00	-13,782,037.00	-13,453,259.00



F.F. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	2021		2020		VARIACION	
	PP-1	EP-1	PP-1	EP-1	PP-1	EP-1
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
1.1 Impuesto y Contribuciones Obligatorias						
1.3 Venta de Bienes y Servicios y derechos Ad.	-	-	7,750,000.00	7,750,000.00	-7,750,000.00	-7,750,000.00
1.4 Donaciones y Transferencias						
1.5 Otros Ingresos					-	-
1.8 Endeudamiento					-	-
1.9 Saldo de Balance	-	-	1,802,664.00	1,802,664.00	-1,802,664.00	-1,802,664.00
TOTAL	-	-	9,552,664.00	9,552,664.00	-9,552,664.00	-9,552,664.00

F.F. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS – ACCIONES COMPLEMENTARIAS

CONCEPTO	2021		2020		VARIACION	
	PP-1	EP-1	PP-1	EP-1	PP-1	EP-1
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
1.1 Impuesto y Contribuciones Obligatorias						
1.3 Venta de Bienes y Servicios y derechos Ad.	-	-			-	-
1.4 Donaciones y Transferencias						
1.5 Otros Ingresos					-	-
1.8 Endeudamiento					-	-
1.9 Saldo de Balance	8,013,375.89	8,013,375.89	1,774,520.04	1,774,520.04	6,238,855.85	6,238,855.85
TOTAL	8,013,375.89	8,013,375.89	1,774,520.04	1,774,520.04	6,238,855.85	6,238,855.85

F.F. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

CONCEPTO	2021		2020		VARIACION	
	PP-1	EP-1	PP-1	EP-1	PP-1	EP-1
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
1.1 Impuesto y Contribuciones Obligatorias					-	-
1.3 Venta de Bienes y Servicios y derechos Ad.						
1.4 Donaciones y Transferencias						
1.5 Otros Ingresos					-	-
1.8 Endeudamiento externo	33,909,657.00	30,438,152.00	37,939,762.00	24,936,122.00	-4,030,105.00	5,502,030.00
1.8 Endeudamiento interno	20,468,599.00	20,468,599.00	-	-	20,468,599.00	20,468,599.00
1.9 Saldo de Balance		3,588,928.00		5,460,461.00	-	-1,871,533.00
TOTAL	54,378,256.00	54,495,679.00	37,939,762.00	30,396,583.00	16,438,494.00	24,099,096.00

COMENTARIO:

La variación del marco presupuestario de ingresos del proyecto PGIRH para los años 2021 y 2020, al 31 de diciembre de dichos años, se redujo en S/. 6,896,207. Dicho variación se debe principalmente a la reprogramación de recursos para la ejecución del Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en diez cuencas" (CUI: 2309051) realizadas tanto el año 2020 (año de pandemia del COVID-19) y el año 2021 que fue un año de acondicionamiento a las nuevas medidas de convivencia social que tuvieron impacto directo en las actividades de campo que realiza el proyecto para la consecución de las metas y objetivos.

Asimismo, es importante indicar que durante el presente año 2021, en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se han asignado recursos de endeudamiento interno (bonos del Tesoro Público) por S/ 20, 468 mil con la finalidad de financiar la contrapartida nacional del proyecto priorizado "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas" con CUI: 2309051 y cuya ejecución de ingresos ha sido del 100%. Ello, ha permitido atenuar la no asignación de recursos de contrapartida nacional en la fuente Recursos Ordinarios y Recursos Directamente



Recaudados producto de la crisis generada por el Covid-19 en los ingresos del Gobierno Nacional en el año 2020.

Para el caso de las Acciones Complementarias del Proyecto, se incrementó el marco presupuestario disponible con respecto al año 2020, año en que dichos recursos estuvieron altamente limitados de ejecución debido al COVID-19.

NOTA 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS.

F.F. RECURSOS ORDINARIOS

CONCEPTO	2021		2020		VARIACION	
	PP-2	EP-1	PP-2	EP-1	PP-2	EP-1
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
Gastos Corrientes						
2.1 Personal y Obligaciones Sociales						
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales						
2.3 Bienes y Servicios						
2.4 Donaciones y Transferencias						
2.5 Otros Gastos						
Gastos de Capital						
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	-	-	13,782,037.00	13,453,259.00	-13,782,037.00	-13,453,259.00
TOTAL	-	-	13,782,037.00	13,453,259.00	-13,782,037.00	-13,453,259.00

F.F. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	2021		2020		VARIACION	
	PP-2	EP-1	PP-2	EP-1	PP-2	EP-1
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
Gastos Corrientes						
2.1 Personal y Obligaciones Sociales					-	-
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales					-	-
2.3 Bienes y Servicios					-	-
2.4 Donaciones y Transferencias					-	-
2.5 Otros Gastos					-	-
Gastos de Capital						
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	-	-	9,552,664.00	9,419,212.00	-9,552,664.00	-9,419,212.00
TOTAL	-	-	9,552,664.00	9,419,212.00	-9,552,664.00	-9,419,212.00

F.F. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS – ACCIONES COMPLEMENTARIAS

CONCEPTO	2021		2020		VARIACION	
	PP-2	EP-1	PP-2	EP-1	PP-2	EP-1
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
Gastos Corrientes						
2.1 Personal y Obligaciones Sociales					-	-
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales					-	-
2.3 Bienes y Servicios	8,013,375.89	8,013,375.89	1,774,520.04	1,774,520.04	6,238,855.85	6,238,855.85
2.4 Donaciones y Transferencias					-	-
2.5 Otros Gastos					-	-
Gastos de Capital						
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	-	-			-	-
TOTAL	8,013,375.89	8,013,375.89	1,774,520.04	1,774,520.04	6,238,855.85	6,238,855.85



F.F. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

CONCEPTO	2021		2020		VARIACION	
	PP-2	EP-1	PP-2	EP-1	PP-2	EP-1
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
Gastos Corrientes						
2.1 Personal y Obligaciones Sociales						
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales						
2.3 Bienes y Servicios						
2.4 Donaciones y Transferencias						
2.5 Otros Gastos						
Gastos de Capital						
2.6 Adquisición de Activos no Financieros- End. Interno	20,468,599.00	20,446,047.49	-	-	20,468,599.00	20,446,047.49
2.6 Adquisición de Activos no Financieros - End. Externo	33,909,657.00	33,574,752.64	37,939,762.00	28,822,255.00	-4,030,105.00	4,752,497.64
TOTAL	54,378,256.00	54,020,800.13	37,939,762.00	28,822,255.00	16,438,494.00	25,198,545.13

COMENTARIOS:

Al efectuar un análisis comparativo del Presupuesto Institucional Modificado para los años 2021 vs 2020, al 31 de diciembre de dichos años, se puede apreciar variaciones considerables en la Genérica de Gastos 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, en la fuente Recursos Ordinarios con una reducción de S/ 13,782 mil y en la fuente Recursos Directamente Recaudados con una reducción de S/ 9,552 mil, debido principalmente al impacto del Covid-19 en la asignación de dichas fuentes de financiamiento en el sector público para el año fiscal 2021. No obstante, ello ha sido atenuado con la asignación de recursos de endeudamiento interno (bonos del Tesoro Público) como contrapartida nacional del proyecto PGIRH por un monto de S/ 20,468 mil.

Sobre las Acciones Complementarias, es importante indicar el acuerdo de la Misión de Supervisión de Medio Término realizada por el Banco Mundial en enero 2021 el cual señalaba la priorización de recursos adoptada por la Alta Dirección de la ANA por un monto de S/ 39,653,982 a ser ejecutados en el periodo 2021-2022 con la finalidad de dar cumplimiento a los indicadores del proyecto asociados a dichas acciones a cargo de la ANA. Al cierre del año 2021, el avance con respecto a esos recursos priorizados es de 20%.

NOTA 05: ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

FUNCION	2021		2020		VARIACION	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
AMBIENTE (PROYECTO PGIRH)	54,378,256	54,020,800.13	61,274,463	51,694,726.00	-6,896,207.00	2,326,074.13
TOTAL PGIRH	54,378,256	54,020,800.13	61,274,463	51,694,726.00	-6,896,207.00	2,326,074.13

COMENTARIO:

Al efectuar un análisis comparativo a nivel funcional de la ejecución del gasto correspondiente a los años 2021 y 2020, al 31 de diciembre de cada año, se puede observar una disminución en el PIM del proyecto PGIRH por un monto de S/ 6,896 mil; producto justamente de las reprogramaciones que se realizaron de las principales actividades del proyecto limitadas a las medidas fitosanitarias producto del COVID-19. Sin embargo, se puede apreciar también que el monto ejecutado el año 2021 con respecto al año 2020 se ha incrementado en S/ 2,326 mil.

Es importante señalar que el nivel de ejecución del año 2021 para el proyecto PGIRH alcanzó el 99.3%, nivel muy superior al 84.4% alcanzado el año 2020, debido principalmente a dos acciones concretas: i) la adaptación rápida y dinámica a las nuevas normas de convivencia producto del Covid-19 en el año 2021, especialmente en los trabajos de campo de las actividades del proyecto PGIRH financiado por el Banco Mundial y ii) la implementación de medidas adecuadas por parte de los coordinadores técnicos del Proyecto que han permitido agilizar los procesos en contexto de pandemia.

